

RECOLETA : 12/10/2021

DE : INSPECTOR

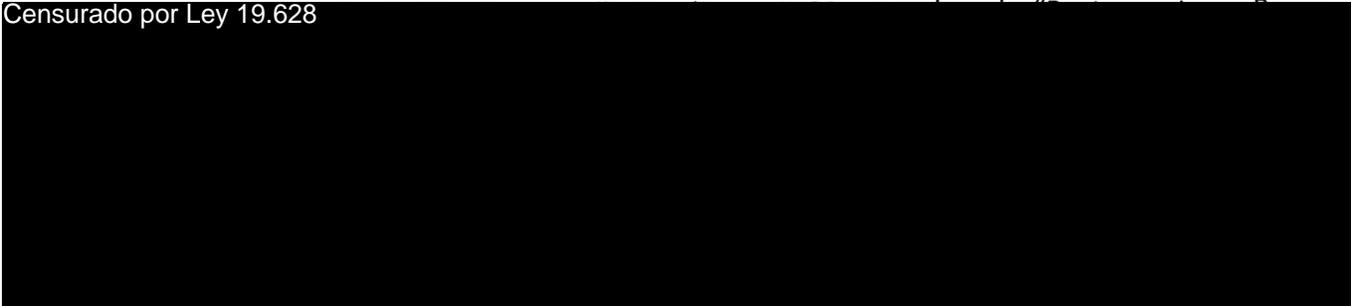
A : Sergio Corvalán Tamayo
Jefe Dpto. Inspección

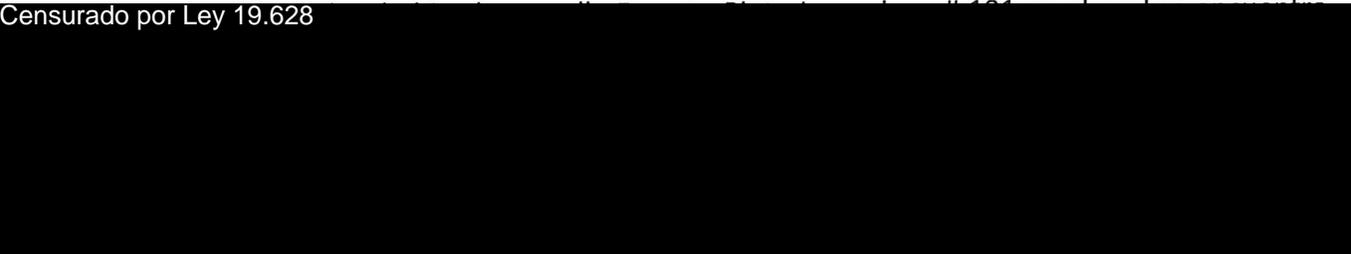
Se informa a Ud. Conforme a solicitud que mediante visitas realizadas por concepto de fiscalización en Barrio Bellavista, en el día 09 y madrugada del 10 de octubre 2021, se informa lo siguiente:

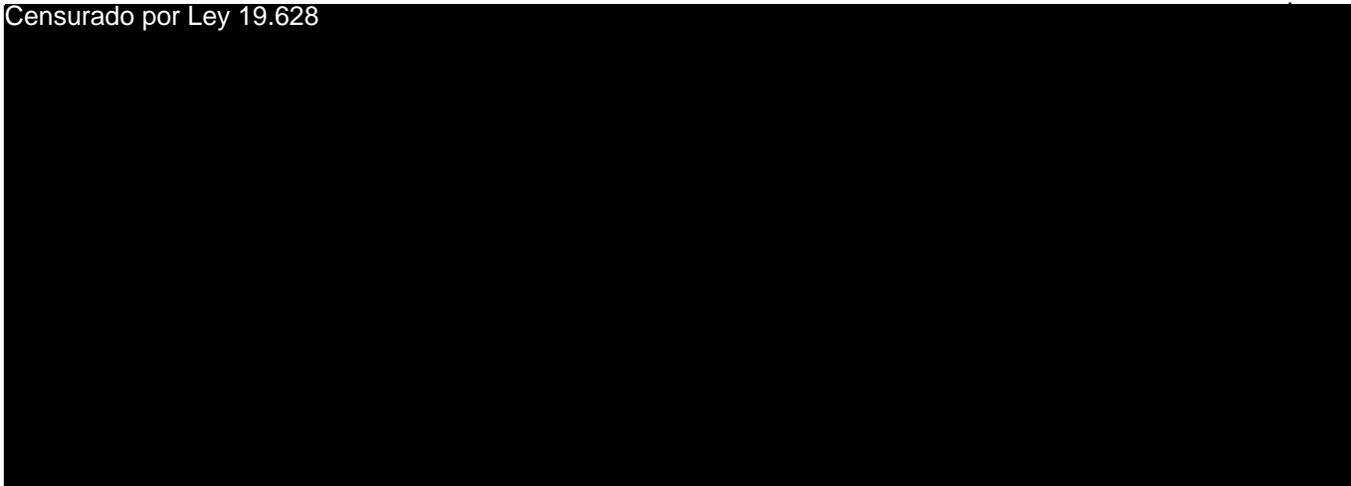
Al comenzar cierre de locales, comienza a surgir comercio ilegal de bebidas alcohólicas, drogas y carros de comida, además de incivildades como peleas callejeras por personas bajo el efecto de alcohol y drogas. En las intersecciones de Ernesto Pinto Lagarrigue con Antonia Lopez de Bello existe la instalación de un grupo de mujeres que realizar asalto a transeúntes además de fiestas ambulantes realizadas por transeúntes, se contacta con Carabineros de la Sexta Comisaría de Recoleta los que indican que se encuentran con un procedimiento de traslado de reos a Quilicura, por lo que no puedan prestar apoyo. .

De los locales sancionados por fiscalizaciones a locales comerciales se detallan a continuación:

- Se realiza inspección en local comercial ubicado en Av. Bellavista # 199 en el cual se encuentra a nombre de la razón social "JAI JAGTAMBA SPA" RUT: 77056909-5, con patente de alcohol al día con ROL 4-511437 "RESTAURANT DIURNO NOCTURNO LETRA C" y patente comercial ROL 2-745746 "RESTAURANT COMERCIAL Y CAFETERIA." Al local se le notifica para adquirir libro de inspección, ya que no cuentan con este al momento de la fiscalización, la documentación comercial se encuentra en orden, solo se solicita retirar motocicletas que se encuentran fuera del local mal estacionadas. Además se le deriva al departamento de tránsito que se encontraba realizando fiscalizaciones en el lugar.

- Censurado por Ley 19.628
- 

- Censurado por Ley 19.628
- 

- Censurado por Ley 19.628
- 

-

Censurado por Ley 19.628

- Censurado por Ley 19.628

- Se adjunta listado con fiscalizaciones realizadas y sus observaciones:

Fecha	Hora	Comercial	Alcohol	Rut	Razón social	Dirección	Nº	Observación	Folio
09/10/2021	22:26	2-745746	4-511437	76056909-5	Jai Jagtamba Spa	Bellavista	199	Se notifica por compra de libro de inspección, además de no dejar estacionar motos en vía pública.	

Censurado por Ley 19.628

Se adjunta set fotográfico.

ATTE.
 Claudio Reed
 Cristián Opazo
Inspector DAC.

Sergio Corvalán Tamayo
Jefe de Inspección



